



La Libertad de Expresión –de la que deriva la libertad de prensa– como pilar básico de un Estado democrático y de derecho, tiene sus antecedentes en la Carta Magna de 1715 y en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 (Francia) que tuvo como fuente de inspiración, la declaración de independencia de los Estados Unidos de América de 1776.

En la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, es donde encontramos el antecedente primigenio del concepto de Libertad de Expresión, recogida por nuestra Constitución Federal y los Tratados Internacionales de los que México es parte.

La Libertad de Expresión, como derecho natural, inalienable y sagrado del hombre, no debe de servir como escudo de impunidad para quien ejerce el periodismo ni estar a las órdenes de un gobierno o partido político.

Por ello, el periodista al investigar, buscar, recibir y difundir información de toda índole, debe apoyar sus opiniones en hechos reales, verídicos para no divulgar informaciones falsas, calumniosas, difamatorias e intimidatorias que lesionen o puedan perjudicar la reputación y honor de las personas, expresiones que no serían de libertad de expresión por atentar contra los derechos humanos.

No son derechos absolutos

El oficio de ser periodista / Compromiso con la verdad

Escrito por Nicolás Cruz Flores
Miércoles, 21 de Junio de 2017 16:56

El periodista debe de tener presente que la Libertad de Información y Expresión, no son derechos absolutos, pues como todo derecho fundamental, no tiene más límites que cuando atacan a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público (Artículo 6º Constitucional).

El periodista debe ser honesto y congruente con lo que piensa y escribe, absteniéndose de difundir información sensacionalista y escandalosa, su pluma no debe ser fusil de mercenario que asesine la verdad, debe ser imparcial y oportuno con la información que transmite a la sociedad.

El periodismo debe ser percibido como un abanico de libertades de pensamiento y expresión, no como ese cuarto poder que destruye vidas, quien realice este oficio debe hacer de la ética la herramienta que le de credibilidad a sus discursos, no un arma que lo dote de impunidad desconcertante y visceral.

El rumor, la intriga y la mentira, deben ser desechados por el periodista, en él debe aflorar la honestidad de pensamiento, la imparcialidad y equilibrio ético, no debe ser un manipulador de la verdad que transgreda los derechos fundamentales de los miembros de la sociedad para la que sirve.



El derecho de una sociedad

La Libertad de Prensa representa el derecho de una sociedad a ser informada, no debe representar un poder que esté por encima de ella, el desafío para el periodista es acabar con la impunidad que en ocasiones constituye un poder mayor al que pretende combatir, por ello, el

El oficio de ser periodista / Compromiso con la verdad

Escrito por Nicolás Cruz Flores
Miércoles, 21 de Junio de 2017 16:56

ejercicio de la Libertad de Expresión, debe ser ejercido con ética y responsabilidad.

El periodista serio, honesto y honrado que tiene como código la ética, no siempre es visto con buenos ojos para quienes de alguna manera detentan un poder fáctico, sin olvidar al crimen organizado confabulado con políticos y autoridades del gobierno federal, local y municipal, colocándolo en situación de riesgo al igual que a su familia.

México se ha convertido en el tercer país más peligroso del mundo para ejercer el periodismo, situándose solo por detrás de Siria y Afganistán, según la encuesta que anualmente realiza Reporteros Sin Frontera (RSF).

Concluyo diciendo: La falta de solidaridad, organización y coordinación de los periodistas los hace más vulnerables ante quienes los consideran sus enemigos. ¡Es tiempo de unidad!

¡Defender al periodista, honesto, ético y transparente de los atentados en su contra, es luchar contra la injusticia, la corrupción y abuso de poder, es querer un México libre y democrático!